

Requisitos de Publicación en Internet Para Subdivisiones Políticas

Dirección Postal de Subdivisión Política: 419 W Sabine, Carthage TX	Número de Teléfono: 903-690-0143	Dirección de Correo Electrónico: district@pcgcd.org
---	--	---

Oficiales Electos de la Subdivisión Política	Año en que Expira el Mandato del Oficial Electo
Mike Pennington	2022
Danny Reed	2024
Todd Malone	2022
John Burgess	2024
Jody Harris	2022

Fecha de la Próxima Elección de Oficial	Ubicación de la Próxima Elección de Oficial
November 8, 2022	419 W Sabine, Carthage TX

Requisitos de Elegibilidad del Candidato	Fecha Límite Para Presentar la Solicitud de Candidato
Ver adjunto	November 8, 2022

Aviso y Registro de Reunión del Órgano Rector de la Subdivisión Política (Si Corresponde a la Subdivisión Política):

Requisitos de Publicación en Internet Para Subdivisiones Políticas

Dirección Postal de Subdivisión Política: 419 W Sabine, Carthage TX	Número de Teléfono: 903-690-0143	Dirección de Correo Electrónico: district@pcgcd.org
---	--	---

Oficiales Electos de la Subdivisión Política	Año en que Expira el Mandato del Oficial Electo
Mike Roquemore	2022
Rodger McLane	2024
Ray Davis	2022
Bud Worley	2022

Fecha de la Próxima Elección de Oficial	Ubicación de la Próxima Elección de Oficial
November 8, 2022	419 W Sabine, Carthage TX

Requisitos de Elegibilidad del Candidato	Fecha Límite Para Presentar la Solicitud de Candidato
Ver adjunto	November 8, 2022

Aviso y Registro de Reunión del Órgano Rector de la Subdivisión Política (Si Corresponde a la Subdivisión Política):

Fecha de la Próxima Elección de Oficial

Requisitos: Para calificar para ser elegido como director, la persona debe ser un votante registrado en el precinto que la persona representa, tener al menos 18 años de edad, ser ciudadano estadounidense, residente del Estado de Texas durante 12 meses y residente del distrito durante 6 meses antes de la fecha regular

fecha límite de presentación de candidatos (78 días antes del día de las elecciones), no total o parcialmente mentalmente

incapacitado, y no un delincuente convicto, a menos que sea indultado o liberado de otro modo de la discapacidades resultantes.